



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

288/08

19 AGO 2008

Salta,
Expediente N° 12.525/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Karina de los Angeles MAZA L.U. N° 608.776 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación, aconseja aprobar el tema y la designación del Director y Co-Directora propuestos.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la Srta. Karina de los Angeles MAZA L.U. N° 608.776, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " Funciones orofaciales en pacientes con retardo mental leve y moderado".

ARTICULO 2°: Designar como Director de Tesis al Lic. Fernando Adrián URBANO y Co-Directora Odont. Marcela Alejandra LARA , para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud